



# Plan de Austeridad 2024

Grupo de Administración de Recursos Físicos

Fecha de elaboración: 11 noviembre 2023

Versión 1

## Tabla de Contenido

1. Introducción .....	3
2. Descripción .....	3
3. Objetivo Estratégico .....	3
4. Objetivo General .....	3
4.1 Objetivos Específicos .....	3
5. Alcance .....	4
6. Justificación .....	4
7. Cronograma de actividades.....	4
8. Seguimiento y evaluación .....	6
9. Anexos .....	6

## 1. Introducción

El Plan de Austeridad 2024 a cargo del Grupo de Administración de Recursos Físicos de la Secretaría General, está enmarcado en la Directiva presidencial No. 08 de 2022. A través de la cual se imparten medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.

## 2. Descripción

<b>Nombre del Plan de Acción</b>	Plan de Austeridad 2024
<b>Nombre y código rubro presupuestal</b>	IG332901003 - FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL IG332113022001 – ADECUACIÓN E INTERVENTORÍA PUNTOS DE ATENCIÓN
<b>Presupuesto asignado (\$)</b>	Grupo de Contratos: \$ 171.935.396,50 (contratos de Esteban Reyes y Angela Gayón) Grupo de Administración de Recursos Físicos: \$ 314.284.188 (Contratos Laura Alejandra Guzmán, Luz Emilce Mambuscay, Ing. Eléctrico y Liz Andrea Choles)
<b>Área responsable</b>	Secretaría General
<b>Política MIPG y otros</b>	4. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico
<b>Proceso</b>	Servicios Generales y Apoyo Logístico
<b>Fecha inicio del proyecto</b>	02/01/2024
<b>Fecha fin del proyecto</b>	30/12/2024

## 3. Objetivo Estratégico

Optimizar los procesos a través del mejoramiento tecnológico, de la cultura organizacional y del gobierno corporativo para atender las necesidades de los grupos de incidencia.

## 4. Objetivo General

Formular e implementar estrategias que permitan racionalizar el gasto público a través de la eficiente contratación y seguimiento de la ejecución de los contratos, que se encuentren alineadas con los principios y directrices de austeridad del gasto para las entidades públicas.

### 4.1 Objetivos Específicos

- Impulsar buenas prácticas que permitan la eficiencia en el gasto público

- Alinear las actividades con los lineamientos de austeridad del gasto para las entidades públicas.
- Consolidar las evidencias del cumplimiento de las actividades relacionadas con el Plan de Austeridad
- Socializar con los colaboradores los avances de actividades relacionadas con el Plan de Austeridad.
- Plantear estrategias para llevar a cabo las diferentes actividades establecidas para dar cumplimiento al Plan de Austeridad.

## 5. Alcance

Realización de un plan de austeridad y ejecución de diferentes actividades que permita racionalizar los gastos del ICETEX relacionados con arrendamientos, ahorro energético, viáticos, tiquetes, parque automotor y apoyo logístico.

## 6. Justificación

Las medidas de austeridad están determinadas desde el Decreto 1737 de 1998, las normas asociadas y las directrices impartidas anualmente por la Presidencia de la Republica con la Circular No 008 del 17 de septiembre de 2022 la cual nos invita a efectuar acciones que permitan la austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos en los aspectos administrativos y ambientales.

Así mismo, desde los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG se impulsa a ejecutar buenas prácticas que permitan la eficiencia en el gasto público, como lo mencionan las Políticas de Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público; Política de Compras y Contratación Pública y Política de fortalecimiento Organizacional y simplificación de Procesos.

## 7. Cronograma de actividades

N°	Categoría / Actividad / Tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin
1.	<b>Medidas contra la afectación de la competencia en los procesos contractuales.</b>	<b>02/01/2024</b>	<b>30/12/2024</b>
1.1.	Uso de los criterios para incrementar la competencia en los procesos contractuales	02/01/2024	30/12/2024
1.1.1	<b>Entregable:</b> Socialización o Capacitación de la guía de competencia de Colombia Compra Eficiente	30/12/2024	30/12/2024
2.	<b>Comisiones y viáticos</b>	<b>09/05/2024</b>	<b>15/07/2024</b>

N°	Categoría / Actividad / Tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin
2.1.	Realizar sensibilización a los colaboradores del ICETEX en cuanto a los diferentes medios de participación a las comisiones, haciendo consciencia en la utilización de medios virtuales como herramienta efectiva de asistencia en caso de que esta sea permitida.	02/01/2024	30/12/2024
2.1.1	<b>Entregable:</b> Mínimo una Pieza divulgativa por trimestre.	30/12/2024	30/12/2024
2.2	Continuar con la aplicación de la Circular interna No. 032 de 28 de octubre de 2022, conforme a lo relacionado con la liquidación de viáticos de los servidores públicos.	02/01/2024	30/12/2024
2.2.1	<b>Entregable:</b> El 5% de las Resoluciones de comisiones emitidas por trimestre.	02/01/2024	30/12/2024
3.	<b>Utilización de la plataforma SECOP para la ejecución contractual.</b>	<b>02/01/2024</b>	<b>30/12/2024</b>
3.1.	Realizar las acciones correspondientes para lograr que todos los contratos que se celebren en la Entidad, sean publicados en el SECOP; así como también, sus modificaciones, la información de la ejecución contractual, incluyendo los informes periódicos de interventorías y supervisión que incluyan los avances físicos y financieros del objeto contractual.	02/01/2024	30/12/2024
3.1.1	<b>Entregable:</b> Capacitación a supervisores de contratos con el objetivo de que realicen las actividades publicación de los informes de ejecución y avance del desarrollo de los contratos.	30/12/2024	30/12/2024
4.	<b>Liquidación oportuna de los contratos estatales.</b>	<b>02/01/2024</b>	<b>30/12/2024</b>
4.1.	Implementar las medidas necesarias para liquidar los contratos en los términos establecidos, así como implementar planes de choque para eliminar el rezago en liquidaciones.	02/01/2024	30/12/2024
4.1.1	<b>Entregable:</b> notificación o comunicaciones remitidas a los diferentes supervisores de contratos, así como también la información de contratos liquidados.	30/12/2024	30/12/2024
5.	<b>Uso de Vehículos oficiales.</b>	<b>02/01/2024</b>	<b>30/12/2024</b>
5.1.	Promover el uso de medios alternativos de transporte periódicamente.	02/01/2024	30/12/2024
5.1.1	<b>Entregable:</b> Base de datos consolidada de las fechas de implementación de transporte alternativo con su respectivo incentivo para los colaboradores.	30/12/2024	30/12/2024
6.	<b>Arrendamiento de sedes.</b>	<b>02/01/2024</b>	<b>30/12/2024</b>
6.1.	Previo a la celebración de contratos de arrendamiento, se debe remitir comunicación a otras entidades estatales con el fin de verificar si cuentan con inmuebles disponibles, que reúna las condiciones requeridas para la operación del Icetex.	02/01/2024	30/12/2024
6.1.1	<b>Entregable:</b> Comunicaciones remitidas en el respectivo período hacia entidades estatales con su respuesta. (en caso de adelantarse contratos de arrendamiento)	30/12/2024	30/12/2024

N°	Categoría / Actividad / Tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin
<b>7.</b>	<b>Servicios Públicos.</b>	<b>02/01/2024</b>	<b>30/12/2024</b>
7.1.	Ahorro Energético.	02/01/2024	30/12/2024
<b>5.1.1</b>	<b>Entregable:</b> Documentos donde se evidencie el seguimiento al plan de ahorro energético.	30/12/2024	30/12/2024

## 8. Seguimiento y evaluación

Con el fin de garantizar un seguimiento y evaluación al plan de acción, se establece el indicador de ejecución:

$$\% \text{ Cumplimiento Plan de Acción} = \text{N}^{\circ} \text{ Actividades Ejecutadas} / \text{N}^{\circ} \text{ Actividades Planificadas}$$

## 9. Anexos

No Aplica

